

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de la Secretaría General por la que se hace pública la adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contraincendios, sistema de riego y jardinería, del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, 6.

Habiendo sido aprobado por el órgano de contratación del Tribunal Constitucional la adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contraincendios, sistema de riego y jardinería, año 1994, del edificio sede del Tribunal Constitucional, al amparo de lo prevenido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de dicho concurso a la empresa «Thyssen Servicios Técnicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.670.000 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—4.863-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Secretaría de Estado de la Administración Militar por la que se adjudica la cobertura de las contingencias derivadas de los accidentes laborales y enfermedades profesionales del personal laboral del Ministerio de Defensa.

1. Adjudicación

De conformidad con lo establecido en la base 6.3 de la resolución de la Secretaría de Estado de la Administración Militar de 23 de febrero de 1993, por la que se aprueban las cláusulas del concurso abierto a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para la cobertura de las contingencias derivadas de los riesgos profesionales del personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa, y efectuada por la comisión designada por el Secretario de Estado de Administración Militar, la calificación de las entidades mutuales que han tomado parte en el concurso de referencia, se adjudican a las entidades mutuales que a continuación se indican, la cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal laboral de los centros de trabajo del Ministerio de Defensa en las provincias y plazas que en cada caso se señalan:

Alava: «Asepeyo».
 Albacete: «Fremap».
 Alicante: «IBERMUTUA».
 Almería: «Asepeyo».
 Asturias: «Madin».
 Avila: «Fremap».
 Badajoz: «Fremap».
 Barcelona: «Asepeyo».
 Baleares: «Asepeyo».
 Burgos: «Fremap».
 Cáceres: «Asepeyo».
 Cádiz: «Fremap».
 Cantabria: «Asepeyo».
 Castellón: «Asepeyo».
 Ceuta: «Fremap».
 Córdoba: «Fremap».
 La Coruña: «Asepeyo».
 Ciudad Real: «Asepeyo».
 Girona: «Mutua General» («Mutua Universal Mugenat»)
 Granada: «Asepeyo».
 Guadalajara: «Asepeyo».
 Guipúzcoa: «Asepeyo».
 Huelva: «Fremap».
 Huesca: «Mutua de Accidentes de Zaragoza» (MAZ).
 Jaén: «Fremap».
 La Rioja: «Mutua de Accidentes de Zaragoza» (MAZ).
 Las Palmas: «Fremap».
 León: «Fremap».
 Lleida: «Asepeyo».
 Lugo: «Fremap».
 Madrid: «Fremap».
 Málaga: «Fremap».
 Melilla: «Asepeyo».
 Murcia: «Mutua Murciana» (MUTUAMUR)
 Navarra: «Asepeyo».
 Orense: «Asepeyo».
 Palencia: «Madin».
 Pontevedra: «Fremap».
 Salamanca: «Asepeyo».
 Segovia: «Fremap».
 Sevilla: «Fremap».
 Tarragona: «Mutua General» («Mutua Universal Mugenat»)
 Tenerife: «Fremap».
 Teruel: «Mutua de Accidentes de Zaragoza» (MAZ).
 Toledo: «Fremap».
 Valencia: «Fremap».
 Valladolid: «Ibermutua».
 Vizcaya: «Fremap».
 Zamora: «Fremap».
 Zaragoza: «Mutua de Accidentes de Zaragoza» (MAZ).

2. Actividades

Serán actividades de las Mutuas adjudicatarias, además de las contenidas en el Decreto número 1509/1976, de fecha 21 de mayo, y disposiciones concordantes, las que a continuación se indican:

2.1 Estudio de condiciones de trabajo

Se entenderá por estudios de condiciones de trabajo los siguientes:

Análisis de puestos de trabajo de aquellos por cuyo desempeño los trabajadores del Ministerio de Defensa, perciben en la actualidad plus por trabajos tóxicos, peligrosos o excepcionalmente penosos.

Análisis para la determinación de riesgos en los lugares de trabajo.

Asesoramiento técnico en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

2.2 Servicios sanitarios preventivos:

Se entenderán por servicios sanitarios preventivos los siguientes:

Reconocimientos médicos previos a la ocupación de puestos de trabajo.

Reconocimientos médicos periódicos.

Reconocimientos médicos específicos exigidos por la legislación laboral en vigor.

Otros reconocimientos médicos necesarios para la realización de estudios epidemiológicos o de investigación.

2.3 Formación e información:

Las Mutuas establecerán planes de formación a medio y largo plazo, dirigidos al personal del Ministerio de Defensa, que contemplarán acciones a nivel básico, intermedio y superior. Asimismo, en esta planificación estarán contempladas la realización de campañas formativas y de divulgación en materia de accidentes laborales, enfermedades profesionales, seguridad, higiene, medicina, condiciones de trabajo, etc.

Las Mutuas suministrarán periódicamente al Ministerio de Defensa información sobre siniestralidad laboral de los centros asociados (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), información sobre nuevas tecnologías y técnicas de trabajo y todas aquellas otras informaciones cuya aplicación esté dirigida a la prevención de riesgos profesionales.

3. Documento de asociación

Los Jefes de los establecimientos dependientes del Ministerio de Defensa deberán proceder a la cumplimentación de lo establecido en la base 6.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado de la Administración Militar de 23 de febrero de 1993 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 1993.

4. Coordinación

Las actuaciones a realizar por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en los distintos centros dependientes del Ministerio de Defensa deberán ser previamente conocidas, autorizadas y coordinadas por la Subdirección General de Personal Civil (Servicio de Seguridad e Higiene).

Madrid, 5 de enero de 1994.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.—4.458-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversos repuestos para reposición de niveles de vehículos varios, necesarios para cubrir las atenciones de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 30 de julio de 1993, la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Repuestos Menéndez, Sociedad Anónima», por un importe de 6.958.812 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 19 de enero de 1994.—El Coronel Jefe, José A. Colombo y Sánchez.—4.476-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversos conjuntos para vehículos Pegaso 7217-A y 7323, necesarios para cubrir las atenciones de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 11 de junio de 1993, la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Iveco Pegaso, Sociedad Anónima», por un importe de 5.682.150 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 19 de enero de 1994.—El Coronel Jefe, José A. Colombo y Sánchez.—4.478-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de diversos conjuntos para vehículos Pegaso 7217-A y 7323, necesarios para cubrir las atenciones de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 11 de junio de 1993, la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «Iveco Pegaso, Sociedad Anónima», por un importe de 8.155.800 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 19 de enero de 1994.—El Coronel Jefe, José A. Colombo y Sánchez.—4.479-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1 de Torrejón de Ardoz por la que se hace pública la contratación de un sistema de seguridad perimetral, necesarios para cubrir las atenciones de esta Unidad.

El ilustrísimo señor Coronel Jefe del Centro de Mantenimiento de Vehículos de Rueda número 1

de Torrejón de Ardoz ha resuelto, con fecha 22 de septiembre de 1993, la contratación directa, con promoción de ofertas, a favor de la firma «MBI Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 22.029.548 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Torrejón de Ardoz, 19 de enero de 1994.—El Coronel Jefe, José A. Colombo y Sánchez.—4.480-E.

Resolución de Grupo del Cuartel General del MACAN por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 94/0004, título: Adquisición de frutas y verduras para primer semestre de 1994 cocinas Grupo, base aérea de Gando, Eva 21 y destacamento de Cuatro Puertas.

En virtud de la delegación de facultades conferidas, se ha resuelto, con fecha 17 de enero de 1994, adjudicar dicho expediente a la empresa Antonio Hernández Alemán, por un importe de 11.723.985 pesetas, lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas, 17 de enero de 1994.—El Coronel Jefe del Acar Las Palmas, Alfonso Batista López.—5.238-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa con promoción de ofertas, de varios suministros.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación del Arsenal Militar de Cartagena, han sido adjudicados, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que a continuación se indican:

Expediente: 2V-00095/93. Empresa: «Pescados Cartagena, Sociedad Limitada». Importe: 5.268.000 pesetas.

Expediente: 2V-00098/93. Empresa: «Francisco Sánchez Cánovas». Importe: 5.268.000 pesetas.

Expediente: 2V-00101/93. Empresa: «Unión Bops, S. A. L.». Importe: 9.970.000 pesetas.

Cartagena, 24 de enero de 1994.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José A. de Gracia Mainé.—4.849-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Ferrol por la que se hace pública la adjudicación, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, del suministro de alimentaria, con destino a la factoría de subsistencias de la zona marítima del Cantábrico.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1993, con fecha 14 del actual el Capitán de Navío, Jefe interino del Arsenal Militar de Ferrol, ha resuelto adjudicar el suministro de alimentaria con destino a la factoría de subsistencias, a favor de las firmas comerciales que a continuación se indican, bajo el siguiente detalle:

2F-0009/94. «Begano, Sociedad Anónima». 16.000.000 de pesetas.

2F-0010/94. «Schweppes, Sociedad Anónima». 16.000.000 de pesetas.

2F-0011/94. «Alimentos Galicia, Sociedad Anónima». 9.000.000 de pesetas.

2F-0012/94. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». 6.000.000 de pesetas.

2F-0013/94. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». 8.000.000 de pesetas.

2F-0014/94. «Industrias Isaac, Sociedad Limitada». 15.400.000 pesetas.

2F-0015/94. «Luis Sanesteban Cao, Sociedad Limitada». 12.700.000 pesetas.

2F-0016/94. «Congelados Merchán, Sociedad Limitada». 16.000.000 de pesetas.

2F-0017/94. «Hijos de Rivera, Sociedad Anónima». 16.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Arsenal de Ferrol, 17 de enero de 1994.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada.—4.858-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General de la Flota por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, para contratar el servicio asistencial y de limpieza del comedor general, residencia de Oficiales, edificio de Jefatura y del hospital-enfermería y gabinete odontológico y servicio asistencial de la residencia de Suboficiales de la base naval de Rota (Cádiz), expediente número 2F-070001-A/94.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación del Cuartel General de la Flota, ha sido adjudicado el contrato de los servicios del expediente número 2F-70001-A/94, a la firma que a continuación se indica:

«Ramel, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 84.925.200 pesetas.

Rota, 25 de enero de 1994.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras, Ceferino Portal Antón.—5.460-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Cuarta Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia el resultado del concurso público celebrado el día 16 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios primer trimestre de 1994, para la Tropa de las unidades de la provincia de Zaragoza.

Unidad: Academia General Militar.
Expediente número 31/93. Importe: 45.200.160 pesetas.

Lote número 1, a «Nuprosa, Sociedad Anónima», por 1.719.000 pesetas.

Lote número 2, a «Danone, Sociedad Anónima», por 666.000 pesetas.

Lote número 3, a «Moliner Ruiz Moliner, C. B.», por 6.320.000 pesetas.

Lote número 4, a «Suc. Agustín Pla», por 685.000 pesetas.

Lote número 5, a «Starlux, Sociedad Anónima», por 219.000 pesetas.

Lote número 6, a «Panebro», por 2.873.000 pesetas.

Lote número 7, a «Donut», por 3.306.000 pesetas.

Lote número 8, a «Suc. de Agustín Pla», por 563.000 pesetas.

Lote número 9, a «Alcapesa», por 3.786.000 pesetas.

Lote número 10, a «Starlux, Sociedad Anónima», por 168.000 pesetas.

Lote número 11, a «Suc. de Agustín Pla», por 3.460.000 pesetas.

Lote número 12, a «Moliner Ruiz Moliner, C. B.», por 7.655.160 pesetas.

Lote número 13, a «Peromarta, Sociedad Anónima», por 1.840.000 pesetas.

Lote número 14, a «Alcapesa», por 1.220.000 pesetas.

Lote número 15, a «Hijos de Antonio Pablo, S.C.», por 605.000 pesetas.

Lote número 16, a «Mafhes, Sociedad Limitada», por 6.166.000 pesetas.

Lote número 17, a «Suc. de Agustín Pla», por 1.188.000 pesetas.

Lote número 18, a «Aragonesa de Bebidas», por 1.541.000 pesetas.

Lote número 19, a «Aragonesa de Bebidas», por 1.220.000 pesetas.

Unidad: Brigada de Caballería Castillejos II.

Expediente AL-A-1/94, importe 12.000.000 de pesetas.

Lote A/1, a «Suc. de Agustín Pla, Sociedad Limitada», por 2.400.000 pesetas.

Lote A/2, a Faustino Martínez, por 5.000.000 de pesetas.

Lote A/3, a «Suc. de Agustín Pla, Sociedad Limitada», por 900.000 pesetas.

Lote A/4, a «Suc. de Agustín Pla, Sociedad Limitada», por 1.800.000 pesetas.

Lote A/5, a «Suc. de Agustín Pla, Sociedad Limitada», por 1.900.000 pesetas.

Expediente AL-B-1/94, importe 19.500.000 pesetas.

Lote B/6, a Faustino Martínez, por 12.000.000 de pesetas.

Lote B/7, a «Agropecuaria de Guissona», por 7.500.000 pesetas.

Expediente AL-C-1/94, importe 16.000.000 de pesetas.

Lote C/8, a «Alcapesa», por 5.000.000 de pesetas.

Lote C/9, a «Avides», por 5.000.000 de pesetas.

Lote C/10, a «Distribuciones Comin», por 5.000.000 de pesetas.

Lote C/11, a «Dyr 73», por 1.000.000 de pesetas.

Expediente AL-D-1/94, importe 15.000.000 de pesetas.

Lote D/12, a «Agropecuaria de Guissona», por 6.500.000 pesetas.

Lote D/13, a «Donunt», por 3.500.000 pesetas.

Lote D/14, a «Avides», por 2.500.000 pesetas.

Lote D/15, a «Pastelería Francesa», por 2.000.000 de pesetas.

Lote D/16, a Milagros Rodríguez, por 500.000 pesetas.

Expediente AL-E-1/94, importe 13.800.000 pesetas.

Lote E/17, a «Tauste Ganadera», por 2.000.000 de pesetas.

Lote E/18, a «Danone, Sociedad Anónima», por 1.800.000 pesetas.

Lote E/19, a «Clesa», por 1.500.000 pesetas.

Lote E/20, a «Panificadora Luisa», por 3.700.000 pesetas.

Lote E/21, a «Mafhes, Sociedad Limitada», por 4.800.000 pesetas.

Expediente AL-F-1/94, importe 10.697.853 pesetas.

Lote C/8, a «Suc. de Agustín Pla», por 10.697.853 pesetas.

Barcelona, 25 de enero de 1994.—El Capitán Secretario.—5.146-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Cuarta Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia el resultado del concurso público celebrado el día 20 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre), sobre la adjudicación del suministro de productos alimenticios para la tropa de las unidades de la provincia de Barcelona.

Expediente número 1/94-A

Lote 1. Carne, a «Fricarn, 84, Sociedad Anónima», por 8.300.000 pesetas.

Lote 2. Charcutería, a «Fricarn, 84, Sociedad Anónima», por 12.500.000 pesetas.

Lote 3. Aves y huevos, a «Hospitaliment, Sociedad Limitada», por 4.100.000 pesetas.

Expediente número 2/94-A

Lote 4. Pescado fresco, a «Pescados Videla, Sociedad Anónima», por 1.100.000 pesetas.

Lote 5. Productos lácteos, a «Central Bar, Sociedad Anónima», por 6.100.000 pesetas.

Lote 6. Derivados lácteos, a «Central Bar, Sociedad Anónima», por 1.100.000 pesetas.

Lote 7. Frutas y verduras frescas, a «Hospitaliment, Sociedad Limitada», por 3.000.000 de pesetas.

Lote 8. Cónservas, a «Central Bar, Sociedad Anónima», por 8.600.000 pesetas.

Expediente número 3/94-A

Lote 9. Bebidas, a «Central Bar, Sociedad Anónima», por 13.023.658 pesetas.

Lote 10. Pan y bollería, a «Hospitaliment, Sociedad Limitada», por 4.500.000 pesetas.

Lote 11. Varios, a «Central Bar, Sociedad Anónima», por 5.200.000 pesetas.

Expediente número 4/94-A

Lote 12. Concentrados y estimulantes, a «Gallina Blanca, Sociedad Anónima», por 1.800.000 pesetas.

Lote 13. Precocinados y congelados, a «Pescados Videla, Sociedad Anónima», por 8.300.000 pesetas.

Barcelona, 20 de enero de 1994.—El Capitán Secretario.—4.490-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la base aérea de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones de asistencias comprendidas en expedientes 12/94, limpieza dependencias primer semisótano, y 15/94, mantenimiento jardines base aérea de Salamanca.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 80) y 64/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 200), se ha resuelto, con fecha 14 de enero de 1994, adjudicar las ejecuciones de:

Asistencia, limpieza dependencias primer semisótano, a la empresa «Limpiezas Castilla de Salamanca, Sociedad Limitada», con CIF B 37033537, en la cantidad de 8.295.473 pesetas.

Asistencia, mantenimiento de jardines, a la empresa «Asociación Provincial de Deficientes Psíquicos Asprodes», con CIF G 370021946, en la cantidad de 6.890.000 pesetas.

Por lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de enero de 1994.—El Jefe de la base aérea de Salamanca, Julio Rocafull García.—5.123-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 37/93, para contratar la asistencia técnica para el desarrollo de las aplicaciones informáticas precisas para dar soporte al nuevo modelo de gestión del censo electoral con destino al Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.

Remitada por el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda petición relativa a la contratación de la asistencia técnica para el desarrollo de las aplicaciones informáticas precisas para dar soporte al nuevo modelo de gestión del censo electoral, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo la citada asistencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y disposiciones concordantes, por este centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 37/93, adjudicar dicho concurso a la empresa «Software AG España, Sociedad Anónima», por un importe total de 96.818.856 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 24 de enero de 1994.—P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), Javier Escrihuela Morales.—4.847-E.

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de una campaña de promoción de los productos del Tesoro.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria de promoción de los productos del Tesoro con un presupuesto máximo de 500.000.000 de pesetas, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobados por esta Dirección General.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, hasta el día anterior al de la licitación.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de la Dirección General de Tesoro y Política Financiera terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustarán al modelo de proposición que se adjunta como anexo al citado pliego.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, constituida en cualesquiera de las fórmulas expresadas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de proposiciones económicas (sobre número 2), se efectuará ante la Mesa de contratación y tendrá carácter público. Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado. Si el día resultante fuera sábado, la apertura se haría al día siguiente hábil, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en sobres debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Propuesta para la campaña de promoción de los productos del Tesoro».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante, así como el de la persona o personas que presentan la proposición económica, debiendo ser las mismas que figurarán en la documentación administrativa como representantes y apoderados de la empresa.

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.—7.886.

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria informativa de la Deuda del Estado.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria informativa de la Deuda del Estado, con un presupuesto máximo de 283.000.000 de pesetas, con sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobados por esta Dirección General.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, hasta el día anterior al de la licitación.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de la Dirección General de Tesoro y Política Financiera terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustarán al modelo de proposición que se adjunta como anexo al citado pliego.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, constituida en cualesquiera de las fórmulas expresadas en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de proposiciones económicas (sobre número 2) se efectuará ante la Mesa de contratación y tendrá carácter público. Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, número 3, a las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente citado. Si el día resultante fuera sábado, la apertura se haría al día siguiente hábil, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en sobres debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente: «Propuesta para la campaña publicitaria informativa de Deuda del Estado».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la empresa concursante, así como el de la persona o personas que presentan la proposición económica, debiendo ser las mismas que figu-

ran en la documentación administrativa como representantes y apoderados de la empresa.

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.—7.888.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad —Dirección de la Seguridad del Estado— por la que se hace pública la adjudicación de un expediente para la prestación del mantenimiento perfecto para la aplicación de personas de interés policial en el sistema de información de la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto adjudicar el expediente incoado para atender al mantenimiento perfecto para la aplicación de personas de interés policial en el sistema de información de la Dirección General de la Policía, a la empresa «Soporte y Desarrollo del Software, Sociedad Anónima», por un importe de 14.863.750 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Secretario de Estado para la Seguridad —Dirección de la Seguridad del Estado—, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—5.430-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el servicio de alquiler de tres autocares para efectuar el traslado de los funcionarios de la Jefatura Provincial de Barcelona en 1994. Número de expediente, 4-08-10130-1.

Como resultado de la tramitación anticipada del expediente de referencia en el Servicio de Administración, realizada por el sistema de contratación directa, esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho servicio durante 1994 a la empresa «Autocares Canals, Sociedad Anónima», por un importe de 8.935.689 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—4.860-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 16 de noviembre de 1993, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre, para traslado de funcionarios de la Dirección General de Tráfico a los distintos centros de trabajo en Madrid. Número de expediente 4-94-10090-9.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicarlo definitivamente a favor de la oferta presentada por «Autocares Esteban, Sociedad Anónima», en su oferta única, por un importe total de 22.170.960 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1993.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—4.861-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio de limpieza de las dependencias de los organismos dependientes de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en Valladolid, durante 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del servicio de limpieza de las dependencias de los organismos dependientes de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en Valladolid, durante 1994, ha sido adjudicado a la empresa «Limpiezas Rey, Sociedad Limitada», por un importe de 6.202.593 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.434-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio de limpieza de las dependencias en tres edificios de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de Las Palmas durante 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del servicio de limpieza de las dependencias en tres edificios de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de Las Palmas durante 1994, ha sido adjudicado a la empresa «Limpiezas Mantenimientos Telde, Sociedad Limitada», por un importe de 6.354.750 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.437-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio de limpieza de la demarcación de carreteras de Galicia durante 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del servicio de limpieza de la demarcación de carreteras de Galicia ha sido adjudicado a la Empresa «Eulen, Sociedad Anónima», en 5.756.316 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.776-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato de vigilancia del edificio de la calle Zurbano, número 7, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente durante 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se

hace público que la contratación directa de la vigilancia del edificio de la calle Zurbarano, número 7, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, ha sido adjudicado a «Kanza, Sociedad Anónima», en 14.875.150 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.774-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato de limpieza de la Dirección Provincial, Demarcación de Costas e Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya durante 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de la limpieza de la Dirección Provincial, Demarcación de Costas e Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya, ha sido adjudicado a «Eulen, Sociedad Anónima», en 5.162.580 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.772-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato de mantenimiento de centros de transformación, grupos electrógenos y otros grupos eléctricos de la sede central del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, número 67, de Madrid, durante el año 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de mantenimiento centros de transformación, grupos electrógenos y otros grupos eléctricos de la sede central del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67, de Madrid, durante el año 1994, ha sido adjudicado a «Eldu, Electroaplicaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 5.918.000 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.738-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato de servicio de vigilancia en las instalaciones del Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del servicio de vigilancia en las instalaciones del Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, ha sido adjudicado a la empresa «Kanza, Sociedad Anónima», por un importe de 11.494.434 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.755-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato de mantenimiento y conservación de los medios audiovisuales instalados en la sede central (edificio Norte y sur) del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de Madrid, durante 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de mantenimiento y conservación de los medios audiovi-

suales instalados en la sede central (edificio norte y sur) del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de Madrid, durante 1994, ha sido adjudicado a la empresa «Niza Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 11.398.225 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.756-E.

Resolución de la Dirección General de Administración y Servicios por la que se adjudica el contrato del servicio de limpieza en las oficinas y locales existentes en Zaragoza dependientes de la Dirección Provincial y Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa del servicio de limpieza en las oficinas y locales existentes en Zaragoza dependientes de la Dirección Provincial y Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1994, ha sido adjudicado a la empresa «Limpiezas La Urbe, Sociedad Limitada», por un importe de 6.059.344 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general, José Antonio Vera de la Cuesta.—5.784-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de los servicios de asistencia técnica por el sistema de contratación directa (referencia 30.399/93-3; expediente 3.30.93.91.04151).

La Dirección General de Carreteras, con fecha 19 de enero de 1994, ha resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica de sistema de explotación de datos de demarcaciones en servicios centrales, a la empresa «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTYSA), en la cantidad de 14.842.862 pesetas, y con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 19 de enero de 1994.—El Secretario general, Francisco Catena Asúnsolo.—5.120-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras del proyecto de edificios auxiliares.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente, con fecha 13 de diciembre de 1993, la contratación directa de las obras del proyecto de edificios auxiliares, a la empresa «Constructora Bético-Galaica, Sociedad Anónima», por importe de 40.116.022 pesetas, incluido IVA.

Pontevedra, 24 de enero de 1994.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—5.196-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras del proyecto de estructura autoportante.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente,

con fecha 13 de diciembre de 1993, la contratación directa de las obras del proyecto de estructura autoportante, a la empresa «Construcciones José Malvar, Sociedad Anónima», por importe de 11.400.000 pesetas, incluido IVA.

Pontevedra, 24 de enero de 1994.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—5.195-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras del proyecto de carretera de servicio en el tramo de la avenida de Orense.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente, con fecha 13 de diciembre de 1993, la contratación directa de las obras del proyecto de carretera de servicio en el tramo de la avenida de Orense, a la empresa «Construcciones José Malvar, Sociedad Anónima», por importe de 39.420.000 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 24 de enero de 1994.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—5.197-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras del proyecto de prolongación del colector en la explanada del muelle oeste.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente, con fecha 5 de noviembre de 1993, la contratación directa de las obras del proyecto de prolongación del colector en la explanada del muelle oeste, a la empresa «Movexvial, Sociedad Limitada», por importe de 5.777.169 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 24 de enero de 1994.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—5.199-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa de las obras del proyecto de edificio de servicios en el puerto pesquero.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Marin-Pontevedra acordó adjudicar definitivamente, con fecha 23 de noviembre de 1993, la contratación directa de las obras del proyecto de edificio de servicios en el puerto pesquero, a la empresa «Constructora Bético-Galaica, Sociedad Anónima», por importe de 31.101.792 pesetas, incluido el IVA.

Pontevedra, 24 de enero de 1994.—El Presidente, Celso Callón Recuna.—El Secretario, Santiago Valdés de la Colina.—5.198-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta restringida, para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de tomacorrientes de 630 A., tipo Monaguillo, para grúas de pórtico (segunda fase).

Con fecha 24 de noviembre de 1993, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del pro-

yecto de instalación de tomacorrientes de 630 A., tipo Monaguillo, para grúas de pórtico (segunda fase), a don José Manuel Santos González («Montajes Eléctricos Salbio»), por la cantidad de 11.031.281 pesetas.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 11.307.139 pesetas, y el coeficiente de adjudicación, a 0,9756032.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pasajes, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—5.190-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta restringida, para la ejecución de las obras del proyecto de enlace de vías junto al almacén número 4.

Con fecha 24 de noviembre de 1993, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de enlace de vías junto al almacén número 4, a la empresa «Urmaga, Sociedad Anónima», por la cantidad de 17.575.163 pesetas.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 17.603.515 pesetas, y el coeficiente de adjudicación, a 0,99838941.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pasajes, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—5.191-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta restringida, para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de tomas de agua tipo internacional (primera fase).

Con fecha 24 de noviembre de 1993, el Presidente de la Autoridad Portuaria de Pasajes acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de instalación de tomas de agua tipo internacional (primera fase), a la empresa «Urmaga, Sociedad Anónima», por la cantidad de 11.680.941 pesetas.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 11.725.073 pesetas, y el coeficiente de adjudicación, a 0,996236.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pasajes, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—5.192-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación por subasta abierta de las obras de construcción del edificio torre de control y de prácticos.

Para general conocimiento, se hace público que la subasta abierta para la realización de las obras de construcción del edificio torre de control y de prácticos, ha sido adjudicada a la empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 115.384.892 pesetas.

Tarragona, 25 de enero de 1994.—El Presidente, Antoni Pujol i Niubó.—El Secretario, José Miguel García Eiranova.—5.429-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprende la asistencia técnica para el estudio de los grandes núcleos urbanos y zonas mineras de El Bierzo (León). Clave: NI.803.153/0411.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación cele-

brada para la contratación de la asistencia técnica para el estudio de los grandes núcleos urbanos y zonas mineras de El Bierzo (León). Clave: NI.803.153/0411, a la empresa «Tecnoma, Sociedad Anónima», NIF A-795660785, en la cantidad de 26.962.488 pesetas, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la licitación.

Oviedo, 20 de diciembre de 1993.—El Presidente, Pedro Piñera Alvarez.—4.836-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de dos contratos de servicio de limpieza en dos centros docentes públicos de Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de enero de 1994, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de servicios que a continuación se indican:

Servicio: Limpieza en I. B. «Cervantes». Importe: 6.032.000 pesetas. Adjudicatario: «Limpaser, Sociedad Limitada».

Servicio: Limpieza en I. B. «Arturo Soria». Importe: 6.255.000 pesetas. Adjudicatario: «Limpaser, Sociedad Limitada».

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—5.114-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de dos contratos de servicio de limpieza en dos centros docentes públicos de Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 23 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de servicios que a continuación se indican:

Servicio: Limpieza en I. B. «Mariana Pineda». Importe: 4.445.000 pesetas. Adjudicatario: Eusebio Palacios Morcuende y Javier Vidal Carnero, C. B.

Servicio: Limpieza en I. B. «Simancas». Importe: 2.881.000 pesetas. Adjudicatario: Eusebio Palacios Morcuende y Javier Vidal Carnero, C. B.

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—5.112-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de tres contratos de servicio de limpieza en tres centros docentes públicos de Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 30 de diciembre de 1993, por la que se adjudica, por el sistema de contratación

directa, los contratos de servicios que a continuación se indican:

Servicio: Limpieza en Conservatorio Profesional de Música, calle Arturo Soria. Importe: 2.574.853 pesetas. Adjudicatario: «Limpaser, Sociedad Limitada».

Servicio: Limpieza en Conservatorio Profesional de Música, calle Ceuta. Importe: 1.786.000 pesetas. Adjudicatario: «Limpaser, Sociedad Limitada».

Servicio: Limpieza en Conservatorio Profesional de Música, calle Palmipedo. Importe: 4.467.000 pesetas. Adjudicatario: «Limpaser, Sociedad Limitada».

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Director provincial, Adolfo Navarro Muñoz.—5.117-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de vigilancia, con destino a la estación experimental del Zaidin, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 24 de enero de 1994, por la que se adjudica, mediante mesa de contratación, el contrato de servicio de vigilancia, a favor de la empresa «Seguridad Baza, Sociedad Limitada», por un importe de 6.875.000 pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1994.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—5.202-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de limpieza, con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 26 de enero de 1994, por la que se adjudica, mediante Mesa de Contratación, el contrato de servicio de limpieza, a favor de la empresa «Alva, Sociedad Limitada», por un importe de 5.649.405 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—5.201-E.

Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio de limpieza, con destino al Instituto de óptica «Daza de Valdés», del CSIC.

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 26 de enero de 1994, por la que se adjudica, mediante Mesa de contratación, el contrato de servicio de limpieza, a favor de la empresa «Servicios Integrados Raser, Sociedad Limitada», por un importe de 5.040.000 pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1994.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—5.203-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 3/94 S. P., iniciada para la contratación del servicio de limpieza de diversas fincas sitas en Madrid, propiedad de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se comunica que la referida contratación directa ha sido adjudicada por resolución de esta Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras, de fecha 30 de diciembre de 1993, a la empresa «Limpiberia, Sociedad Anónima», por importe de 10.429.804 pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1994.—Por delegación (Orden de 16 de noviembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, Antonio Cabrales López.—5.428-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de concurso público número 2.207/1993, iniciado para la edición y depósito en Correos de notificaciones de reconocimiento de pensiones no contributivas de la Seguridad Social.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por resolución de esta Dirección General de fecha 12 de enero de 1994, a la empresa:

«Proceso de Datos A-2», por 16.962.500 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—5.425-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 3.247/1993, iniciada para la adquisición de un ordenador compatible con el sistema operativo MVS/ESA para el Centro de Producción y Sistemas de la Gerencia de Informática.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha sido adjudicada, por resolución de esta Dirección General de fecha 23 de diciembre de 1993, a la firma:

«IBM, S. A. E.», por importe de 97.500.000 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—5.426-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado de la contratación directa número 3.246/1993, iniciada para la adquisición de un ordenador compatible con el sistema operativo MVS/ESA, para el Instituto Social de la Marina.

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la referida contratación directa ha

sido adjudicada por resolución de esta Dirección General de fecha 23 de diciembre de 1993, a la firma:

«IBM, S. A. E.», por importe de 89.999.920 pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—5.427-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social referente al concurso público número 2.206/1993, para la adquisición de un sistema de componentes físicos y lógicos para el tratamiento de la información impresa.

Se comunica que el anuncio del concurso público número 2.206/1993 para la adquisición de un sistema de componentes físicos y lógicos para el tratamiento de la información impresa que por error de impresión se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1994, queda anulado, siendo su publicación válida la que se realizó en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1994.

Madrid, 10 de febrero de 1994.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Tortuero Martín.—7.904-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los concursos abiertos números 13/93, 12/93 y 16/93, para la adquisición de inmuebles.

Celebrados los concursos abiertos número 13/93, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre, y números 12/93 y 16/93, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre, para la adquisición de inmuebles en las localidades que se indican, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas a los adjudicatarios, y por los importes que asimismo se indican:

Localidad: Zamora. Adjudicatario: J. M. Martínez Manzanedo. Importe: 56.000.000 de pesetas.

Localidad: Santiago de Compostela. Adjudicatario: «Alvarez Conchado, Sociedad Anónima». Importe: 240.000.000 de pesetas.

Localidad: Melilla. Adjudicatario: «Alquivir, Sociedad Limitada». Importe: 68.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de enero de 1994.—El Director general, Alberto Elordi Dentici.—5.432-E.

Corrección de errores en la Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 22 de octubre de 1993 por la que se convoca concurso público para el arrendamiento de diversas viviendas radicadas en Madrid.

Advertido error en la Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 22 de octubre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1993, página 18620, por la que se dispone el arrendamiento, mediante concurso público, de diversas viviendas radicadas en Madrid propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, consistente dicho error en la inclusión de la vivienda 2.º-3, sita en la calle de Blasco de Garay, número 74, de Madrid, deberá entenderse

excluida dicha vivienda de la convocatoria del citado concurso público.

Madrid, 14 de febrero de 1994.—El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, P. D., el Consejero Técnico, Manuel Martínez Fuentes.—7.913.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento urbanístico en obra civil en colaboración con la Unidad de Mantenimiento, en el CIEMAT, desde 1 de abril hasta 31 de diciembre de 1994.

Presupuesto máximo: 14.475.000 pesetas.

Fianza provisional: 289.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría A.
Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Administrativa del CIEMAT, avenida Complutense, 22, edificio número 1, despacho 267, 28040 Madrid, en horario de nueve a trece horas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación.

Documentos a aportar, plazo, lugar de presentación, fecha y lugar de la apertura de pliegos: Como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de la apertura de pliegos: A las diez treinta horas del día que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1994.—La Directora de Administración y Finanzas, María Angeles Aoiz Castán.—7.935.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de seguimiento de la pesquería de diversas especies en nafo durante 1993.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 29 de junio de 1993, ha sido adjudicado a la empresa «S. A. G. de Galicia, Sociedad Limitada», el servicio de seguimiento de la pesquería de diversas especies en nafo durante 1993, en la cantidad de 12.362.550 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.231-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de operatividad y mantenimiento de los helicópteros de la S. G. P. M. para inspección y vigilancia pesquera.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 30 de noviembre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Helicópteros del Sureste, Sociedad Anónima», los servicios de operatividad y mantenimiento de los helicópteros de la S. G. P. M. para la inspección y vigilancia pesquera durante el periodo de un año, en la cantidad de 132.732.160 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.236-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de los equipos necesarios para dotar al buque «Chilreu» de los servicios hospitalarios necesarios, así como la realización de obras de adecuación de espacios interiores.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 26 de octubre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Construcciones Navales P. Freire, Sociedad Anónima», el suministro e instalación de los equipos necesarios para dotar al buque «Chilreu» de los servicios hospitalarios necesarios, así como la realización de obras de adecuación de espacios interiores, en la cantidad de 68.200.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.233-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un motor General Motors Allison Gas Turbine, modelo 250 C20R/1, con destino a los helicópteros de esta Secretaría.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 16 de diciembre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Elicotteri Meridionali, S. p. A.», el suministro de un motor General Motors Allison Gas Turbine, modelo 250 C20R/1, con destino a los helicópteros de esta Secretaría, en la cantidad de 24.888.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.235-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad en las islas San Simón y San Antonio.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 20 de mayo de 1993 ha sido adjudicado a la empresa

«Compañía de Seguridad Omega, Sociedad Anónima», la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las islas de San Simón y San Antonio, en la ría de Vigo, durante el periodo de doce meses, en la cantidad de 8.763.656 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.222-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material no inventariable.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 20 de mayo de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Industrias Asenga, Sociedad Anónima», el suministro de material no inventariable, en la cantidad de 7.225.011 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.220-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia e inspección pesquera de la reserva marina de la isla de Tabarca.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que con fecha 28 de junio de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Esabe Seguridad Levante, Sociedad Anónima», la prestación del servicio de vigilancia e inspección pesquera de la reserva marina de la isla de Tabarca, durante el periodo de siete meses, en la cantidad de 13.077.680 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José Loira Rúa.—5.223-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de un generador de agua dulce, con destino al B/O «Cornide de Saavedra».

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 21 de junio de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Construcciones Navales P. Freire, Sociedad Anónima», el suministro e instalación de un generador de agua dulce, con destino al B/O «Cornide de Saavedra», en la cantidad de 6.340.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general Rafael Jaén Vergara.—5.225-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación de la vigilancia de la reserva marina de las islas Columbretes.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 30 de noviembre de 1993 ha sido adjudicado a la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», la vigilancia de la reserva marina de las islas Columbretes durante el periodo de cuatro meses, en la cantidad de 8.455.719 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—5.224-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación del diseño y puesta en funcionamiento de un sistema informático.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 29 de octubre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Centro de Soluciones Informáticas Empresariales, Sociedad Limitada», el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema informático para la gestión de los expedientes de ayudas estructurales pesqueras, en la cantidad de 9.759.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—5.217-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de retirada de artes de deriva, su transporte, almacenamiento y posterior destrucción.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 23 de junio de 1993 ha sido adjudicado a la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», la prestación de los servicios de retirada de artes de deriva, su transporte, almacenamiento y posterior destrucción, en la cantidad de 7.179.450 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—5.219-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación de la revisión completa del motor «Deutz SBA 12M528», del B/O «Cornide de Saavedra».

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 25 de octubre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «KHD Deutz Service España, Sociedad Anónima», la revisión completa del motor, «Deutz SBA 12M528», del B/O «Cornide de Saavedra», en la cantidad de 8.671.295 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—5.218-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación de la realización de un documental sobre la reserva marina de las islas Columbretes.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 29 de marzo de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «J. P. Producciones, Sociedad Limitada», la realización de un documental sobre la reserva marina de las islas Columbretes, en la cantidad de 8.745.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—5.216-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Pesqueras por la que se hace pública la adjudicación del suministro y puesta en marcha de un sistema de información geográfica.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Estructuras Pesqueras hace público que con fecha 17 de diciembre de 1993 ha sido adjudicado a la «Fundación Centro de Estudios Marinos» la realización del suministro y puesta en marcha de un sistema de información geográfica, en la cantidad de 5.296.210 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—5.221-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de un sistema fotográfico con interfaz a los equipos de posicionamiento del helicóptero «Alcotán I».

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 21 de junio de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Heliwescam, Sociedad Anónima», el suministro e instalación de un sistema fotográfico con interfaz a los equipos de posicionamiento del helicóptero «Alcotán I», en la cantidad de 7.050.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.226-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una grúa electro-hidráulica para izado y arriado de embarcaciones semirrigidas.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 14 de diciembre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Ship's Transfer, Sociedad Anónima», el suministro de una grúa electro-hidráulica para izado y arriado de embarcaciones semirrigidas, en la cantidad de 9.876.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.234-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de un sistema fotográfico con interfaz a los equipos de posicionamiento del helicóptero «Alcotán II».

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 16 de diciembre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Heliwescam, Sociedad Anónima», en el suministro e instalación de un sistema fotográfico con interfaz a los equipos de posicionamiento del helicóptero «Alcotán II», en la cantidad de 7.105.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.232-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación de la prestación de los servicios de Agente del Gobierno español en los Estados Unidos.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 17 de mayo de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Internacional Trading and Shipping Agency Incorporation», la prestación de los servicios de agente del Gobierno español en los Estados Unidos durante el periodo de nueve meses, en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.229-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación a bordo del patrullero de inspección y vigilancia pesquera «Chilreu» de una planta potabilizadora de ósmosis inversa.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 16 de diciembre de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Servicios y Proyectos Avanzados, Sociedad Anónima», el suministro e instalación a bordo del patrullero de inspección y vigilancia pesquera «Chilreu» de una planta potabilizadora de ósmosis inversa, en la cantidad de 9.449.063 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.228-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación de la elaboración de estadísticas de las capturas efectuadas por la flota española en aguas de Marruecos.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 25 de junio de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «Acuipisca, Sociedad Limitada», la elaboración de estadísticas de las capturas efectuadas por la flota española en aguas de Marruecos durante el año 1993, en la cantidad de 9.945.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.227-E.

Resolución de la Dirección General de Recursos Pesqueros por la que se hace pública la adjudicación de la prestación de los servicios de actualización de ficheros del registro de personal náutico pesquero.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Recursos Pesqueros hace público que con fecha 2 de agosto de 1993 ha sido adjudicado a la empresa «S. I. C. Servicios Informáticos Centrales, S. A. L.», la prestación de los servicios de actualización de ficheros del registro de personal náutico pesquero, en la cantidad de 6.120.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general, Rafael Conde de Saro.—5.230-E.

Resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) por la que se convoca, por el sistema de concurso, la contratación de una campaña de publicidad de los Seguros Agrarios.

Se anuncia concurso para la contratación de una campaña de publicidad de los Seguros Agrarios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Se establece como presupuesto máximo de licitación para este concurso el de 70.000.000 de pesetas.

2.^a Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas para este concurso se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Información de la Secretaría General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.^a La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 1.400.000 pesetas.

4.^a La proposición económica, cuyo modelo se encuentra adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares y económicas, habrá de ser presentada, junto con el resto de la documentación solicitada (sobres 1, 2 y 3), en el Registro de la entidad, calle Miguel Angel, número 23, quinta planta, de Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.^a La apertura de pliegos tendrá lugar en la sede de la entidad, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de finalización de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de febrero de 1994.—El Presidente, Mariano Casado González.—7.885.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia licitación de contratos de suministros por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca los concursos abiertos siguientes:

1. *Fecha de envío de este anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 2 de febrero de 1994.

2. *Objeto:* Ejecución de los contratos que se especifican en el anexo de este anuncio y que pertenecen a los expedientes que también se citan, de los cuales se enumeran el presupuesto del contrato y el plazo de entrega.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas quedarán expuestos, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días hábiles y en horas de oficina, en la vía Layetana, 69, quinta planta, para las licitaciones 1 y 2, y en el paseo Pujades, 9-13, para la licitación 3.

4. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente de conformidad con el modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Plazo de presentación de las proposiciones:* Deberán entregarse o enviarse en un sobre cerrado al Registro general del Departamento de Gobernación, vía Layetana, 69, 08003 Barcelona, hasta las catorce horas del día 16 de marzo de 1994.

6. *Apertura de las proposiciones:* La realizará la Mesa de contratación el día 18 de marzo de 1994, en la Sala de actos de la sede del Departamento de Gobernación a las once horas, la licitación 1, a las once treinta horas la licitación 3 y a las doce horas de la licitación 2.

En el caso de que se presenten proposiciones por correo, de la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará su fecha de apertura a los interesados.

7. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes por los cuales liciten.

8. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Anexo

Licitación 1 (expediente número 36/94).

Título: Suministro de vestuario diverso para los bomberos profesionales, voluntarios y auxiliares forestales de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña.

Presupuesto: 38.813.000 pesetas, dividido en 11 lotes.

Plazo de entrega: Consultar la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Licitación 2 (expediente número 37/94)

Título: Carrocería de diversos vehículos autobomba de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamentos de Cataluña.

Presupuesto: 123.500.000 pesetas, dividido en 3 lotes.

Plazo de entrega: Consultar la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Licitación 3 (expediente número 40/94)

Título: Suministro de vestuario diverso para la policía autonómica-mozos de escuadra de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Presupuesto: 108.800.000 pesetas, dividido en 20 lotes.

Plazo de entrega: Antes del día 15 de junio de 1994.

Barcelona, 2 de febrero de 1994.—La Secretaria general, Lluïsa Florensa i Palau.—7.944.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se indican:

Pavimentación del núcleo urbano plaza P.3 y P.4 Sant Llorenç de la Muga, a «Miguel Costa, Sociedad Anónima», por un importe de 15.450.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Rehabilitación de la iglesia parroquial, primera fase, La Figuera, a Jordi Cubells Rué, por un importe de 15.106.253 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Rehabilitación del santuario de Nuria, obra civil interior iglesia y complementos de instalaciones Queralbs, a Jacint Peiró Cortada, por un importe de 20.758.582 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Adecuación y rehabilitación de un edificio para sede del Consejo Comarcal del Bagés, Manresa, a «Construccions Cots Claret, Sociedad Limitada», por un importe de 39.999.934 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Pavimentación de la plaza Mercadal, Balaguer, a «Construccions Materiales y Pavimentos, Sociedad Anónima», por un importe de 149.714.723 pesetas, por el sistema de concurso.

Proyecto de telefonía de señales y teléfonos de aguja para la doble vía San Quirce a Sabadell-estación de la línea de Cataluña y Sarrià de los FGC, a «Montajes Eléctricos Sampol, Sociedad Anónima», por un importe de 8.995.818 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de encaminamientos y cuadro eléctrico del ascensor para PMR de la estación fondo. L-1

del FMB, a «Construccions Solius, Sociedad Anónima», por un importe de 15.509.167 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de conexión de servicio eléctrico en la subestación rectificadora de Encants, del FMB, a «Dunetz Copisa», por un importe de 45.708.058 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Pavimentación del núcleo histórico, segunda fase, primera etapa, Tavertet, a «Construccions Guardiola, Sociedad Limitada», por un importe de 25.994.381 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Dignificación de los porches de la plaza Major, Cervera, a «Construccions Piqué Tudó, Sociedad Limitada», por un importe de 5.718.140 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto constructivo de estación de autobuses en Sort (Pallars Sobirà), a «Josep M. Canal Cotonat», por un importe de 8.380.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de urbanización y acometida eléctrica en la estación de autobuses en Valls (Alt Camp), a «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», por un importe de 11.114.364 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de construcción e instalación de marquesinas de alta montaña a diferentes lugares de Cataluña, 14.ª fase, a «Tecnocontrol, Sociedad Anónima», por un importe de 18.500.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de señalización informativa y mejora del entorno de las estaciones de Vic y Olot, a «Corsan, Sociedad Anónima», por un importe de 18.252.821 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Arreglo de la plaza del Ayuntamiento y calles de su entorno, cuarta fase, Igualada, a «Constructora de Calaf, Sociedad Anónima», por un importe de 22.500.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Acondicionamiento de la travessera de Calaf, carretera C-1.412, de Igualada a Tremp, puntos kilométricos 37,744 al 37,850, a «M. J. Gruas, Sociedad Anónima», por un importe de 5.513.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Conservación, limpieza y reconstrucción de cunetas, todas las de la zona 4 del Servicio Territorial de Carreteras de Girona, tramo: Diversos, a «Rubau Tarrés, Sociedad Anónima», por un importe de 10.086.025 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Conservación, reparación de pavimento y desguaces carretera GE-632, de la GE-640 a Escala, puntos kilométricos 7,700 al 8,800, tramo: Travesía de Escala, a «Enric Miguel, Sociedad Anónima», por un importe de 10.065.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Conservación, repintado de marcas viales, señalización horizontal, carreteras, todas las de la zona. Zona 1: Alto Empordà, tramos: Diversos, a «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», por un importe de 13.950.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Reparación de obras de fábrica, carretera GI-543, de Arbucies a Viladrau, puntos kilométricos 4,600, 5,600 y 10,600, tramo: Arbucies-Viladrau, a «Casals Lladó, Sociedad Anónima», por un importe de 5.632.649 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Barcelona, 13 de enero de 1994.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—5.451-E.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de obras.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, mediante esta Resolución se hacen públicas las siguientes adjudicaciones definitivas referentes a los expedientes de contratación que se indican:

Seguridad vial. Corrección de tramo deslizante. Carretera T-224, de la C-241 a Vallfogona de Riucorp, y T-241, de Vallfogona de Riucorp al límite con Lleida, puntos kilométricos 0,000 al 15,520. Tramo: Santa Coloma de Queralt, Llorac y Vallfogona de Riucorp, a «Técnicas Viales, Sociedad Anónima» (TEVISA), por un importe de 39.700.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Reparación del firme. Reparación urgente con aglomerado en caliente, carretera B-143, de Mollet, puntos kilométricos 29,000 al 37,060. Tramo: Cas. telltercol-Moià, a «Jima, Sociedad Anónima», por un importe de 26.276.000 pesetas, por el sistema de concurso.

Proyecto de paseo marítimo de la playa del litoral de Altafulla (primera fase), a «Pacsa Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 94.554.882 pesetas, por el sistema de concurso.

Proyecto de paseo marítimo en el término municipal de Calafell (primera fase), a «Pacsa Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 138.989.987 pesetas, por el sistema de concurso.

Proyecto de paseo marítimo en el término municipal de Vilassar de Mar (primera fase, primera etapa), a «Corsan, Sociedad Anónima», por un importe de 69.654.994 pesetas, por el sistema de concurso.

Paseo marítimo de la zona centro en el término municipal de L'Ampolla, a «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», por un importe de 38.821.275 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de talleres en Rubí de los FGC, tercera fase de electrificación y señalización, a «Comsa/Dimetronic, Sociedad Anónima» (UTE), por un importe de 539.494.711 pesetas, por el sistema de concurso.

Proyecto complementario al semisoterramiento de la estación de Rubí de los FGC, a «Entrecanales y Tàvora, Sociedad Anónima», por un importe de 251.827.833 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en los ascensores del edificio de Doctor Roux, 80, a «Schindler, Sociedad Anónima», por un importe de 17.631.222 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de paseo marítimo del puerto pesquero y deportivo de Llança, a «Rubau Tarrés, Sociedad Anónima», por un importe de 16.693.747 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Señalización (puntos kilométricos 9,100 al 10,300), línea Les Planes-Terrassa de los FGC, a «Dimetronic, Sociedad Anónima», por un importe de 74.836.208 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Proyecto de paso subterráneo en el punto kilométrico 2,177 de la línea Manresa-Súria de los FGC, a «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», por un importe de 29.823.288 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Mejora local. Adecuación de la travesía de Taradell. Acondicionamiento de los aparcamientos laterales y desguaces. Carretera B-520, de Vic a Viladrau. Tramo: Taradell, a «Probis», por un importe de 49.990.000 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Ampliación del proyecto de restauración de fachadas y parte de urbanización de la plaza de la Iglesia, en Santpedor, a «Construccions Jané, Sociedad Anónima», por un importe de 36.718.434 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Restauración de Palau de Bagà para el Centro de Estudios Medievales del Pirineo, segunda fase, en Bagà, a «Promociones Navas, Sociedad Anónima», por un importe de 51.480.000 pesetas, por el sistema de concurso.

Restauración de la fachada del Ayuntamiento de Besalú, a «Construccions Guardiola, Sociedad Limitada», por un importe de 8.906.785 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Restauración de la iglesia de San Martí de Teulada, primera fase, en Navès, a «Emcofa, Empresa Constructora Familiar, Sociedad Anónima», por un

Expediente: 93/05/1047.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: Honorarios Arquitecto técnico, urbanización «Nazaret», zona A, de Valencia.
Presupuesto de licitación: 7.398.058 pesetas.
Adjudicatario: Angel Soto Piriz.
Importe de adjudicación: 7.398.058 pesetas.

Expediente: 93/05/1048.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: Honorarios Arquitecto técnico urbanización grupo «Ramón Laporta», en Valencia.
Presupuesto de licitación: 7.704.890 pesetas.
Adjudicatario: Juan Ortiz Palau.
Importe de adjudicación: 7.704.890 pesetas.

Expediente: 93/09/1055.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 31-V-0742(9). Complementario número 4, de red viaria de L'Horta nord carretera de La Gombalda VV-6021, Massalfasar-Museros.
Presupuesto de licitación: 99.348.550 pesetas.
Adjudicatario: «Pavasal, Sociedad Anónima».
Importe de adjudicación: 99.348.550 pesetas.

Expediente: 93/09/1056.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 31-V-0742(8). Complementario número 3, red viaria de L'Horta nord carretera de La Gombalda VV-6021, Massalfasar-Museros.
Presupuesto de licitación: 77.233.110 pesetas.
Adjudicatario: «Pavasal, Sociedad Anónima».
Importe de adjudicación: 77.233.110 pesetas.

Expediente: 93/09/1057.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 51-V-1224(3). Asistencia técnica en la variante de Buñol (Valencia).
Presupuesto de licitación: 14.500.000 pesetas.
Adjudicatario: ITEPSA.
Importe de adjudicación: 14.500.000 pesetas.

Expediente: 93/09/1058.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 51-V-1145(3). Asistencia técnica, variante de los Valles.
Presupuesto de licitación: 11.500.000 pesetas.
Adjudicatario: Iva-Leyng, Sociedad Anónima.
Importe de adjudicación: 11.500.000 pesetas.

Expediente: 93/05/1062.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: Honorarios Arquitecto. Ajardinamiento paso de Neptuno.
Presupuesto de licitación: 12.644.940 pesetas.
Adjudicatario: Juan Manuel Sanjuán Rodríguez.
Importe de adjudicación: 12.644.940 pesetas.

Expediente: 93/05/1065.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: A. T. honorarios técnico de grado medio, urbanización «Nazaret», zona B, de Valencia.
Presupuesto de licitación: 7.768.850 pesetas.
Adjudicatario: Manuel Giménez Rambla.
Importe de adjudicación: 7.768.850 pesetas.

Expediente: 93/09/1067.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 31-C-1165. Modificación de líneas eléctricas de alta tensión en la variante de Vila-Real a Castellón norte.
Presupuesto de licitación: 36.784.904 pesetas.
Adjudicatario: «Iberdrola II, Sociedad Anónima», Castellón.
Importe de adjudicación: 36.784.904 pesetas.

Expediente: 93/09/1068.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 11-V-1027. Modificado número 1 de nuevo acceso a Paiporta.
Presupuesto de licitación: 44.321.835 pesetas.
Adjudicatario: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».
Importe de adjudicación: 44.321.835 pesetas.

Expediente: 93/09/1069.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 41-V-585(5). Complementario número 3, de acondicionamiento de la C-3324, de puntos kilométricos 13,900 al 19,000, Algemesi-Albalat (Valencia).

Presupuesto de licitación: 43.087.801 pesetas.
Adjudicatario: CLEOPSA.
Importe de adjudicación: 43.087.801 pesetas.
Expediente: 93/05/1083.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: Publicación notas biográficas y documentación sobre el Arquitecto Félix Candela.
Presupuesto de licitación: 10.811.000 pesetas.
Adjudicatario: Candela Outerño, Félix.
Importe de adjudicación: 10.811.000 pesetas.

Expediente: 93/09/1084.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 6-S-A-1264. A. T. de dirección técnica de dirección de las obras incluidas en el pliego de firmes de la red autonómica de la provincia de Alicante.

Presupuesto de licitación: 7.245.000 pesetas.
Adjudicatario: Martínez Suárez, Manuel.
Importe de adjudicación: 7.245.000 pesetas.

Expediente: 93/09/1085.
Sistema de adjudicación: Directa.
Denominación: 6S-A-1265. Asistencia técnica para la conservación de la instalación informática del servicio territorial de carreteras de Valencia.
Presupuesto de licitación: 7.500.000 pesetas.
Adjudicatario: Rico Cuba, Vicente José.
Importe de adjudicación: 7.500.000 pesetas.

Valencia, 20 de enero de 1994.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, P. S. (artículo 4, Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general, Francisco Puerto Burzuri.—4.138-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Hacienda por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica para los servicios de limpieza de las dependencias de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, a la empresa «Orlym, Sociedad Anónima».

Adjudicar el contrato de asistencia técnica para los servicios de limpieza de las dependencias de la Consejería de Hacienda, sitas en plaza de Chamberí, número 8, plantas segunda y sexta; calle Zurbano, número 45, plantas primera y sexta; calle Silva, número 1, planta segunda, y archivo general de la Comunidad Autónoma de Madrid, colegio San Fernando, carretera Colmenar Viejo, sin número, a la empresa «Orlym, Sociedad Anónima», por un precio máximo de 22.920.012 pesetas, IVA incluido. La empresa adjudicataria deberá, previo a la firma del contrato, constituir una fianza definitiva de 916.800 pesetas, correspondientes al 4 por 100 del precio de adjudicación, en el plazo de quince días, contados a partir del acuse de recibo de esta adjudicación y en la forma establecida en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Viceconsejero de Hacienda, Olegario Oubiña Domínguez.—5.443-E.

Orden de la Consejería de Hacienda, por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica para el mantenimiento de la red Ibercom de la Comunidad de Madrid, a la empresa «Sistemas e instalaciones de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (SINTEL).

Adjudicar el contrato de asistencia técnica para el mantenimiento de la red Ibercom de la Comunidad de Madrid, a la empresa «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (SINTEL), por un importe total de 18.979.991 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 21 de enero de 1994.—El Viceconsejero de Hacienda, Olegario Oubiña Domínguez.—5.447-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras para acondicionamiento de terrenos en Leganés.

Por Orden del Consejero de Salud de fecha 2 de diciembre de 1993 se adjudicó, por el procedimiento de concurso, la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras para acondicionamiento de terrenos en Leganés, a la empresa «Asfaltos y Construcciones Elsa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.593.142 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 2.579.658 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—5.204-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras de remodelación de la planta sótano, ala este y zona central del edificio sito en el número 50 de la calle O'Donnell.

Por Orden del Consejero de Salud de fecha 17 de diciembre de 1993 se adjudicó, por el procedimiento de concurso, la ejecución de las obras de remodelación de la planta sótano, ala este y zona central del edificio sito en el número 50 de la calle O'Donnell, a la empresa «Rehabilitaciones y Construcciones», en la cantidad de 93.227.110 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 4.184.340 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—5.205-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación por concurso de la ejecución de las obras del laboratorio de salud pública en la calle General Oraa, número 15.

Por Orden del Consejero de Salud de fecha 17 de diciembre de 1993 se adjudicó por el procedimiento de concurso la ejecución de las obras del laboratorio de salud pública en la calle General Oraa, número 15, a la empresa «Barroso Nava y Compañía, Sociedad Anónima» (BANASA), en la cantidad de 44.160.878 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que constituya fianza definitiva, por importe de 1.899.597 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 4 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, José Lagarto Fernández.—5.206-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncia licitación del contrato de asistencia técnica para la prestación de un servicio de conducción diaria y mantenimiento preventivo de las instalaciones de producción de vapor, aire comprimido, agua caliente sanitaria y climatización del edificio industrial del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón». (Expediente número 153/94.)

La Consejería de Salud convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* La ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación de un servicio de conducción diaria y mantenimiento preventivo de las instalaciones de producción de vapor, aire comprimido, agua caliente sanitaria y climatización del edificio industrial del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón». (Expediente número 153/94.)

Presupuesto máximo estimativo: 17.807.160 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite (apartado 4 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 7, categoría A.

2.º *Plazo de entrega o ejecución:* Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 1994.

3.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación) del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», planta tercera del pabellón administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46, donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3.º de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza).

Hora y día: A las once horas del día 14 de marzo de 1994.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación».

Sobre número 2: «Proposición económica».

8.º *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 28 de enero de 1994.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—7.906.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se anuncia licitación del contrato de asistencia técnica para la prestación de un servicio de revelado de trabajos fotográficos con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón». (Expediente número 86/94.)

La Consejería de Salud convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* La ejecución del contrato de asistencia técnica para la prestación de un servicio de revelado de trabajos fotográficos con destino al Hospital General Universitario «Gregorio Marañón». (Expediente número 86/94.)

Presupuesto máximo estimativo: 24.767.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite (apartado 4 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

2.º *Plazo de entrega o ejecución:* Desde el día de formalización del contrato al 31 de diciembre de 1994.

3.º *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación) del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», planta tercera del pabellón administrativo, calle Doctor Esquerdo, número 46, donde se podrán solicitar en días laborables, de lunes a viernes, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

5.º *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en la dependencia señalada en el apartado 3.º de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.º *Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (planta tercera, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza).

Hora y día: A las once horas del día 14 de marzo de 1994.

7.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación».

Sobre número 2: «Proposición económica».

8.º *Gastos:* Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 31 de enero de 1994.—El Director general de Salud, Luis Angel Oteo Ochoa.—7.905.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el estudio sobre el marco legislativo en materia de fundaciones.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 16 de diciem-

bre de 1993, se ha resuelto la adjudicación mediante contratación directa del contrato de asistencia técnica para el estudio sobre el marco legislativo en materia de fundaciones, a la empresa «Sinergia en Acción», en el precio de 6.360.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—5.210-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras complementarias de acceso interior al estudio de atletismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación mediante aplicación de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de Contratación del Estado, del contrato de obras complementarias de acceso interior al estadio de atletismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en el precio de 85.648.182 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—5.208-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción de una escuela infantil en Rivas Vaciamadrid.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto del contrato de obras de construcción de una escuela infantil en Rivas Vaciamadrid, a «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», en el precio de 92.794.571 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—5.209-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de ejecución de pista de atletismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por Orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, de fecha 29 de diciembre de 1993, se ha resuelto la adjudicación mediante concurso abierto del contrato de obras de ejecución de la pista de atletismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en el precio de 248.908.365 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—5.207-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la asistencia técnica para la prestación del servicio de seguridad en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana y Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Aprobar el gasto, por importe de 11.945.340 pesetas, correspondiente a la contratación de una asistencia técnica para la prestación del servicio de seguridad en la sede de la Dirección General de Protección Ciudadana y Parque Central de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicándose la misma por la citada cantidad a la empresa «Protección y Custodia, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono, con cargo a la partida 22710, programa 162, del presupuesto de gastos de 1994, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por Orden de fecha 18 de noviembre de 1993, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del servicio, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del servicio, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.519-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de una asistencia técnica para la prestación del servicio de limpieza de la Academia Regional de Estudios de Seguridad.

Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de limpieza en la Academia Regional de Estudios de Seguridad, por un importe de 12.994.052 pesetas, a la empresa «Amalis, Sociedad Anónima», cuyo gasto ha sido aprobado y declarado de abono con cargo a la partida 22700, programa 165, del presupuesto de gastos de 1994, por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración por acuerdo de 28 de septiembre de 1988, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi orden de fecha 9 de diciembre de 1993, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100

del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.521-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de una asistencia técnica para la prestación servicio de seguridad privada en la Academia Regional de Estudios de Seguridad.

Adjudicar el contrato de asistencia técnica para la prestación del servicio de seguridad privada en la Academia Regional de Estudios de Seguridad, por un importe de 9.645.910 pesetas, a la empresa «Protección y Custodia, Sociedad Anónima», cuyo gasto ha sido aprobado y declarado de abono, con cargo a la partida 22710, programa 165, del presupuesto de 1994, por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración, por acuerdo de 28 de septiembre de 1988, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi Orden de fecha 9 de diciembre de 1993, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, debiendo personarse el adjudicatario en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.520-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del contrato de asistencia técnica para la coedición de los trabajos de investigación «Diagnóstico para una actuación integral en la periferia sur y este de Madrid», «Estudio sociourbanístico para el desarrollo de un plan integral en los distritos de Villaverde-Usera, de Madrid», y de un libro sobre «Diagnóstico para una actuación integral en la periferia sur y este de Madrid».

Adjudicar el contrato de asistencia técnica para la coedición de los trabajos de investigación «Diagnóstico para una actuación integral en la periferia sur y este de Madrid», «Estudio sociourbanístico para el desarrollo de un plan integral en los distritos de Villaverde-Usera, de Madrid», y de un libro sobre «Diagnóstico para una actuación integral en la periferia sur y este de Madrid», por un importe de 9.888.000 pesetas, a la empresa «Cidur, Sociedad Anónima», cuyo gasto ha sido aprobado y declarado de abono con cargo a la partida 24200, programa 170, del presupuesto de 1993, por el Gerente de la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración, por acuerdo de 8 de febrero de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concurso, y que fueron aprobados por mi orden de fecha 29 de octubre de 1993, reteniéndose al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director Gerente de la oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.524-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, para el suministro de mobiliario para dotación de cocinas, con destino a asociaciones o entidades, sin fines de lucro, en ejecución del plan integral de desarrollo social.

Adjudicar el contrato para el suministro de mobiliario para dotación de cocinas, con destino a asociaciones o entidades, sin fines de lucro, en ejecución del plan integral de desarrollo social, importe de 8.090.712 pesetas, a la empresa «Comercial Hostelería Centro, Sociedad Anónima», cuyo gasto ha sido aprobado y declarado de abono con cargo a la partida 69050 del programa 170, presupuesto de 1993, por el Gerente de la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración por acuerdo de 8 de febrero de 1993,

con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por orden de fecha 10 de diciembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 381.000 pesetas, extremo que deberá acreditar en el servicio de contratación de la Secretaría General Técnica, y se persone en dicho servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.529-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, para la impartición de un curso superior de conducción policial.

Adjudicar el contrato para la impartición de un curso superior de conducción policial, por un importe de 8.193.720 pesetas, a la empresa «Tepesa», cuyo gasto ha sido aprobado y declarado de abono, con cargo a la partida 22660, programa 165, del presupuesto de gastos de 1993, por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración, por acuerdo de 28 de septiembre de 1988, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi Orden de fecha 26 de octubre de 1993, reteniendo al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado y se persone en el servicio de contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.518-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de la redacción del proyecto de ejecución del parque de bomberos de El Escorial.

Aprobar el gasto que origina la contratación de la redacción del proyecto de ejecución del parque de bomberos de El Escorial, por un importe estimado de 6.665.400 pesetas, que se ajustará a las tarifas oficiales del Colegio de Arquitectos aplicadas al presupuesto de ejecución material del proyecto redactado, incrementado con el IVA correspondiente, cuyo crédito será traído con cargo a la partida 60210, programa 164, del vigente presupuesto de gastos, adjudicándose al Arquitecto don Miguel Colmenares Pelillo, a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por orden de 29 de junio de 1993, reteniendo al adjudicatario, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana, a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.526-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del trabajo de asistencia técnica para la reparación de varios vehículos adscritos al Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Aprobar el gasto, por importe de 6.479.376 pesetas, correspondiente a la contratación del trabajo de asistencia técnica para la reparación de varios vehículos, adscritos al Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a la empresa «Sides, Sociedad Anónima», a propuesta de la Dirección General de Protección Ciudadana, que se declara de abono con cargo a la partida 61400, programa 164, del presupuesto de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi orden de fecha 22 de noviembre de 1993; reteniendo al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el servicio de contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta

días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.528-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, para el suministro de diverso material de oficina, con destino a asociaciones o entidades, sin fines de lucro, en ejecución del plan integral de desarrollo social.

Adjudicar el contrato para el suministro de diverso material de oficina, con destino a asociaciones o entidades, sin fines de lucro, en ejecución del plan integral de desarrollo social, importe de 6.035.854 pesetas, a la empresa «Saceme, Sociedad Anónima», cuyo gasto ha sido aprobado y declarado de abono con cargo a la partida 69050 del programa 170, presupuesto de 1993, por el Gerente de la Oficina de Cooperación para Actuaciones Preferentes, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración, por acuerdo de 8 de febrero de 1993, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concierto directo, y que fueron aprobados por orden de fecha 9 de diciembre de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva por importe de 385.300 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.530-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, del trabajo para la redacción del proyecto de ejecución para el parque de bomberos de Alcalá de Henares.

Aprobar el gasto que origina la contratación del trabajo para la redacción del proyecto de ejecución para el parque de bomberos de Alcalá de Henares, por un importe estimado de 6.665.400 pesetas, que se ajustará a las tarifas oficiales del Colegio de Arquitectos aplicadas al presupuesto de ejecución

material del proyecto redactado, incrementado con el IVA correspondiente, cuyo crédito será contraído con cargo a la partida 60210, programa 164, del vigente presupuesto de gastos, adjudicándose a don Angel Fernández Alba, a propuesta del Director general de Protección Ciudadana, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo, y que fueron aprobados por mi orden de fecha 7 de octubre de 1993, reteniéndose al adjudicatario, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el Director general de Protección Ciudadana a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el servicio de contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.527-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Cobeña.

Adjudicar a «Ulloa, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites señalados en el Reglamento de Contratación del Estado, en relación al concurso, y a propuesta del Servicio de Equipajes Municipales, la ejecución de las obras de centro cultural en el municipio de Cobeña, por un importe de 48.922.500 pesetas, que se financiará de la siguiente forma: 30 por 100, por el Ayuntamiento, y 70 por 100, por la Comunidad (34.245.750 pesetas), de las cuales 4.648.119 pesetas se financiarán con cargo a la partida 76300, programa 163 del vigente presupuesto de gastos, y 29.597.631 pesetas, con cargo al presupuesto de 1994, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 20 de junio de 1993, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días constituya fianza definitiva, por importe de 2.183.881 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Conse-

jería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—4.517-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso para la contratación de una asistencia técnica para el trabajo de «seguimiento de la ejecución del plan integral de desarrollo social».

Se convoca concurso para la contratación de una asistencia técnica para el trabajo de «seguimiento de la ejecución del plan integral de desarrollo social», con arreglo al pliego de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, pudiendo retirarse ambos en el Servicio de Contratación de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, número 17, séptima planta, Madrid.

Precio tipo: 38.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: A partir del día siguiente de la firma de contrato hasta el 31 de julio de 1994, pudiendo ser prorrogado el mismo, por mutuo acuerdo de ambas partes antes de finalizar aquél.

Garantía provisional: 760.000 pesetas.

Garantía definitiva: Retención del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación empresarial: Grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, numerados y firmados por el licitador, que se titularán: Sobre número 1, «Proposición económica para tomar parte en el concurso para el trabajo de «seguimiento de la ejecución del plan integral de desarrollo social», y el sobre número 2, «Documentación administrativa», la oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los dos sobres en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, número 17, séptima planta, de diez a doce horas, durante diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el Salón de Reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, número 17, planta baja, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al día siguiente hábil.

La calificación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), en el plazo total (Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 93 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de febrero de 1994.—El Secretario general técnico, Víctor M. Diez Millán.—7.947.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Expediente 53-A/93. Obras colector de la cuenca del arroyo Carguera, en el término municipal de Navalafuente, adjudicado a la empresa «Valles Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 33.843.224 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 20 de diciembre de 1993.

Expediente 129/93. Suministro una compactadora-trituradora de basuras con destino a los vertederos sanitariamente controlados de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa «Finanzauto, Sociedad Anónima», por un importe de 31.395.000 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de diciembre de 1993.

Expediente 131/93. Suministro de un camión volante articulado con destino a los vertederos sanitariamente controlados de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid, adjudicado a la empresa «Komatsu España, Sociedad Anónima», por un importe de 23.402.500 pesetas, según Resolución del Director de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 17 de diciembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri.—4.523-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de infraestructura de caminos y saneamiento de la zona de El Cubillo (Segovia).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por orden de 15 de diciembre de 1993, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 1.013, infraestructura de caminos y saneamiento de la zona de El Cubillo (Segovia), a la empresa «Transportes Valsan, Sociedad Limitada», con domicilio social en Zamora, carretera nacional 122, kilómetro 448, de Coreses, por la cantidad de 47.377.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68599400 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 69.063.286 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 20 de enero de 1994.—El Director general, José Valín Alonso.—5.194-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras incluidas en el Plan de mejora de los accesos a Las Alpujarras.

1. Objeto:

Obra número 4. «Acondicionamiento de la CC-332 de Canjayar a Gádor; tramo: Variante de Alhama de Almería (punto kilométrico 16,400 a punto 19,000)».

Presupuesto de contrata: 195.807.518 pesetas.

Fianza provisional: 3.916.150 pesetas.

Fianza definitiva: 7.832.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: A-2-e/G-4-e.

Obra número 5. «Acondicionamiento de la CC-332 de Canjayar a Gádor; tramo: Alhama de Almería CN-324 (punto kilométrico 19,000 a punto kilométrico 22,800)».

Presupuesto de contrata: 232.345.221 pesetas.

Fianza provisional: 4.646.904 pesetas.

Fianza definitiva: 9.293.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: A-2-e/B-2-e/G-4-e.

2. Modalidad de la adjudicación: Concurso.

3. *Exposición de la documentación:* En la Sección de actuación administrativa del Servicio de Obras Públicas de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, calle Hermanos Machado, número 27, 04071 Almería.

4. *Remisión y fecha límite de proposiciones:* La presentación de plicas tendrá lugar en el Registro de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, calle Navarro Rodrigo, número 17, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando el plazo concluya en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

5. *Documentación a presentar:* En sobres cerrados.

a) Sobre número 1: «Documentación administrativa».

b) Sobre número 2: «Proposición económica».

6. *Apertura de plicas:* El lugar, día y hora se harán públicos mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en un plazo que no excederá de diez días, una vez finalizado el de presentación de proposiciones.

7. *Gastos:* El importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación y formalización del contrato, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Almería, 4 de febrero de 1994.—El Delegado de Obras Públicas, José Joaquín Céspedes Sánchez.—7.946.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se hace pública la adjudicación de suministros.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión de la comisión de gobierno celebrada el día 28 de diciembre de 1993, acordó adjudicar los concursos para los suministros de:

Un vehículo de rescate en altura, brazo telescópico articulado (ABT) para el consorcio provincial de bomberos, a «Incipresa, Sociedad Anónima», por 64.000.000 de pesetas.

Un vehículo autobomba urbano ligero para el consorcio provincial de bomberos, a «Incipresa, Sociedad Anónima», por 17.950.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 10 de enero de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario accidental, Miguel González Taus.—4.828-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de las obras de conservación y mejora de carreteras de la zona centro de la red viaria provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona centro de la red viaria provincial», exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986.

Simultáneamente, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, se anuncia la siguiente contratación:

Objeto: Contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona centro de la red viaria provincial».

Duración del contrato: Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1994.

Tipo de licitación: El contrato tendrá una cuantía máxima de 250.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en los que constará el nombre del licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso, de las obras de conservación y mejora de carreteras en la zona centro de la red viaria provincial, de nueve a trece horas, en la Sección de Cooperación de la Secretaría General de la Diputación dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número con domicilio en, en nombre propio (o en representación de,) enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación, por concurso, de las obras de «Conservación y mejora de carreteras en la zona centro de la red viaria provincial», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, con una baja global sobre los precios orientativos que figuran en el anexo 2 del pliego de condiciones técnicas de por 100 (expresar un porcentaje en tanto por ciento, en letra y cifra, que será general y único para todos los precios fijados en el anexo 2.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» el sobre «A», y a las doce horas del siguiente día hábil el sobre «B».

Garantía definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e, y grupo G, subgrupo 4, categoría e.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Cooperación de la Diputación Provincial.

Castellón, 18 de enero de 1994.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—6.530.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

La comisión de gobierno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1993, resolviendo el concurso convocado para la construcción y explotación de

estaciones depuradoras de aguas residuales en varios municipios de la provincia, acordó su adjudicación conforme al siguiente detalle:

A la UTE, formada por «Dytras, Sociedad Anónima» y «Rafael Morales, Sociedad Anónima», las EDAR en los municipios de Alosno-Tharsis, Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos-El Almendro, Encinasola, Aroche y Rosal de la Frontera, 224.100.000 pesetas.

A la UTE, formada por «Hidromecánica Extremeña, Sociedad Anónima», y «Tecnoagua, Sociedad Anónima», las EDAR en los municipios de Alájar, Almonaster la Real, Fuenteheridos y Galaroza, 100.000.000 de pesetas.

A «Oms Ibérica, Sociedad Anónima», las EDAR en los municipios de Berrocal, Cala, Higuera de la Sierra y Arroyomolinos de León, 100.000.000 de pesetas.

Huelva, 21 de diciembre de 1993.—El Presidente.—El Secretario.—4.826-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público para la adquisición del suministro de una autobomba urbana pesada con destino al Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 22 de diciembre de 1993, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público para la adquisición del suministro de una autobomba urbana pesada con destino al Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, se expone al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición del suministro de una autobomba urbana pesada, con destino al Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 31.500.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 630.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a trece en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de la celebración del acto de apertura de las mismas se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad númerovigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de,) enterado del expediente, pliego de con-

diciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la adquisición de una autobomba urbana pesada con destino al Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado suministro con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 2 de febrero de 1994.—El Diputado Delegado de Contratación y Suministros.—El Secretario general.—6.497.

Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia concurso para concesión administrativa para construcción, gestión y explotación de un aparcamiento subterráneo.

A) *Objeto del concurso:* El otorgamiento de concesión administrativa para la construcción, mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente gestión y explotación, de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de España con una capacidad mínima de 110 automóviles. La duración de la concesión será de noventa y nueve años.

B) *Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:* El tiempo máximo de duración de las obras será hasta el 31 de diciembre de 1994 y deberán comenzar dentro del plazo de dos meses a partir de adjudicación.

C) *Pliego de condiciones económico-administrativas:* Aparece publicado íntegramente en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 4, de fecha 19 de enero de 1994, y está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

D) *Garantías provisional y definitiva:* La provisional será del 3 por 100 del presupuesto de las obras que se hubieren de realizar y la definitiva se fija en el 6 por 100.

E) *Canon:* No se fija tipo alguno de licitación ni percepción de canon debido a la inversión que tiene que realizar el concesionario.

F) *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad o CIF, domiciliado en, provincia, calle, número, en su propio nombre o representación de

Enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para el otorgamiento de concesión para la construcción, gestión y explotación de un aparcamiento subterráneo, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyectos exigidos y solicita se le otorgue dicha concesión administrativa en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución de las obras será de meses.

Segunda.—El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el periodo inicialmente previsto.

Tercera.—Las tarifas a percibir se acompañan a la proposición.

Cuarta.—Otras condiciones que puedan señalarse.

(Lugar, fecha y firma.)

G) *Plazo de presentación de las proposiciones y apertura:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horario de diez a trece horas. En caso de coincidir el último día de presentación de proposiciones en sábado éste será inhábil a estos efectos. El acto de apertura de plicas, que será público, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

H) Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Fotocopia compulsada del DNI, cuando se trate de empresarios individuales, y si se trata de persona jurídica, escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2. Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o entidad. Si la persona fuera jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Los poderes, en su caso, se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario general de la Corporación.

3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

4. Declaración de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, impuestos y obligaciones que la Ley establezca.

5. Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

6. Impuesto de Actividades Económicas del epígrafe que faculte para el ejercicio de la actividad, si así procediera.

7. Justificante de estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social, si así procediera.

8. Proyecto técnico de la construcción del aparcamiento subterráneo y explotación y gestión del mismo.

9. Plan de obras y de interferencias viarias a realizar, con estudio de accesos y de la forma de ocupación del subsuelo y de las vías públicas.

10. Tarifas máximas a aplicar.

11. Documentos que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica del ofertante, así como la experiencia probada en aprovechamiento similar.

12. Documento en el que sugieran las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego, puedan contribuir a la mejor realización del proyecto y subsiguiente contrato.

Alcázar de San Juan, 1 de febrero de 1994.—El Alcalde.—6.602.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto y construcción de la conexión entre el paseo de la Chopera con la antigua N-I y su intersección con la calle Pintor Murillo, ubicados en el casco urbano del municipio de Alcobendas.

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, del proyecto y construcción de la conexión entre el paseo de la Chopera con la antigua N-I y su intersección con la calle Pintor Murillo, ubicados en el casco urbano del municipio de Alcobendas.

Tipo del contrato: Se señala como tipo 1.005.012.353 pesetas, a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata, incluido IVA, y excluidos honorarios y control de calidad.

Las ofertas se presentarán a la baja sobre este precio.

Los ofertantes deberán mantener su oferta por un plazo mínimo de tres meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo máximo de ejecución de las obras será de doce meses.

Garantías:

Provisional: La garantía provisional será de 10.520.124 pesetas.

Definitiva: La garantía definitiva será la que corresponda de aplicar al precio de adjudicación los topes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación: Para este contrato se precisa la siguiente clasificación:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría f.
Grupo B, subgrupo 2, categoría f.
Grupo E, subgrupo 1, categoría f.
Grupo G, subgrupos 3, 4, 5 y 6, categoría f.
Grupo I, subgrupos 1, 6 y 9, categoría e.
Grupo K, subgrupos 1, 2, 4, 5 y 6, categoría e.

Agrupaciones de interés económico: En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de empresas deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratación del Estado.

Presentación de plicas:

Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza Mayor, 1) durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Plazo: Hasta el 18 de abril de 1994 si no se presentan reclamaciones al pliego.

La oferta se redactará en lengua castellana.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (salón de sesiones), a las doce horas del día 19 de abril de 1994.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen del expediente y pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrán ser consultados y solicitarse copia en el Departamento Municipal de Urbanismo (plaza Mayor, 1, planta segunda, 28100 Alcobendas, teléfono 652 12 00) entre las nueve treinta y la catorce horas, de lunes a viernes, y durante el plazo habilitado para el concurso.

Envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Día 3 de febrero de 1994.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acreditado debidamente, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones particulares jurídicas, técnicas y económico-administrativas aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para la construcción de la conexión entre el paseo de la Chopera con la antigua N-I y su intersección con la calle Pintor Murillo se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

Primera.—Por la ejecución de la obra civil por la que se convoca el presente concurso se ofrece un precio total de pesetas.

Segunda.—Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes:

Tercera.—Como calendario de pago de la obra a ejecutar se define la siguiente propuesta:

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Nota.—Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre E.

Además se adjunta la siguiente documentación en cada uno de los sobres:

El sobre A (documentación administrativa):

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

c) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador.

d) En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

e) Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad debidamente inscrita en el último caso.

f) Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

g) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores aportando la siguiente documentación:

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

h) Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones municipales de cualquier índole.

i) Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

j) Acreditar, mediante la correspondiente certificación, estar clasificado en las categorías, grupos y subgrupos que establece el pliego de condiciones que sirve de base a este concurso.

El sobre E (oferta económica):

Incluirá proposición económica y las fórmulas de financiación que, en su caso, se presentan al Ayuntamiento.

El sobre T (documentación técnica):

Contendrá la documentación necesaria para definir los aspectos técnicos de la obra descrita en el apartado II del pliego de condiciones, con las alternativas que el licitador presente respecto del proyecto base de este concurso.

Comprenderá:

1. Proyecto técnico.
2. Otros documentos (estudios de desvíos del tráfico y plan de obra y de ejecución).
3. Capacidad económico-financiera.
4. Capacidad técnica.

Alcobendas, 31 de enero de 1994.—El primer Teniente de Alcalde, Manuel Aragüetes.—6.516.

Resolución del Ayuntamiento de Blanca (Murcia) por la que se anuncia la adjudicación de la obra electrificación polígono «El Rubión».

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, por el presente se hace público que por

el Ayuntamiento pleno ha sido adjudicado a «Electromesa, Sociedad Limitada», el contrato de electrificación polígono «El Rubión», por un importe total de 31.966.521 pesetas.

Blanca, 17 de enero de 1994.—El Alcalde.—5.486-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia la subasta de bienes inmuebles patrimoniales.

El Ayuntamiento de Lebrija, en sesión plenaria celebrada el día 13 de diciembre de 1993, acordó enajenar mediante el procedimiento de subasta los bienes inmuebles patrimoniales que a continuación se describen, aprobando simultáneamente el pliego de condiciones que ha de regir la misma:

I. Parcela de terreno de propiedad municipal, situada en avenida Cruz de Mayo, clasificada en las normas subsidiarias municipales como de suelo urbano destinado a equipamiento (social, administrativo), con una superficie de 525 metros cuadrados y que linda con zona verde.

Precio mínimo de licitación: 11.550.000 pesetas.

II. Parcela de terreno de propiedad municipal situada en calle San Miguel, clasificada en las normas subsidiarias municipales como de suelo urbano de uso residencial, con una superficie de 152 metros cuadrados, y con los siguientes linderos: Frente, calle San Miguel; izquierda, parcela catastral 03980-033-012, derecho viario peatonal de 4 metros de anchura.

Dicha parcela queda afectada por una tubería de saneamiento, debiéndose realizar las obras de mero traslado del alcantarillado, así como la pavimentación del viario anexo, que tiene una anchura de 4 metros.

Precio mínimo de licitación: 2.442.400 pesetas.

III. Parcela de terreno de propiedad municipal sobre Las Carrascosas, clasificada en las normas subsidiarias municipales de suelo urbano de uso residencial, con una superficie de 108 metros cuadrados y con los siguientes linderos: Norte y oeste, con resto de finca matriz; este, calle Carabela, y sur, solar propiedad de doña Francisca Granado Gutiérrez.

Precio mínimo de licitación: 1.296.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación establecido para el inmueble que se subasta.

Garantía definitiva: 4 por 100 de referido tipo de licitación.

Pliego de condiciones: Estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, de lunes a viernes, desde la publicación del presente anuncio hasta el día anterior en que se celebre la subasta, para general conocimiento de los posibles interesados.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando en su caso interrumpido dicho plazo si se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones en el término de ocho días contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se realizarán ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de la siguiente documentación:

a) Declaración jurada en la que el proponente declare, bajo su responsabilidad, no hallarse en situación legal de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

b) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

c) Fotocopia del carné de identidad del proponente, si se trata de persona física, y si fuera persona jurídica, fotocopia de la escritura de cons-

titución y poder del que actúe en representación de la sociedad.

Podrá solicitarse certificado urbanístico del inmueble, así como la información necesaria de planos, en la Oficina Municipal de Obras.

Licitación: La subasta se celebrará en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle documento nacional de identidad número (en nombre propio o como representante de), y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de bienes inmuebles patrimoniales del excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija, me comprometo y obligo a la adquisición del descrito en el apartado de referido anuncio, en la cantidad de pesetas, comprometiéndome asimismo en caso de ser adjudicatario a abonar la referida cantidad en el plazo establecido en el pliego de condiciones.

El oferente declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que según la legislación vigente impiden contratar con las Corporaciones Locales, y se acompaña justificante de haber depositado la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Lebrija, 28 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Antonio Torres García.—6.753.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la subasta convocada para la contratación de las obras de construcción de un polideportivo M3B en el colegio público «Caballero de la Rosa», recayó la adjudicación definitiva, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 18 de agosto de 1993, en la empresa «Corsa», por la cantidad de 46.278.750 pesetas.

Logroño, 18 de enero de 1994.—El Alcalde.—5.485-E.

Resolución del Ayuntamiento de Llinars del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras para la renovación y nueva instalación del alumbrado público, quinta fase.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obra:

Acuerdo pleno: 6 de septiembre de 1993.

Obra: Renovación y nueva instalación alumbrado público, quinta fase, de Llinars del Vallés (P. U. O. S. número 93/04777-PU).

Importe adjudicación: 15.869.773 pesetas.

Adjudicatario: «Solermon, Sociedad Anónima», CIF A-08353369.

Llinars del Vallés, 18 de enero de 1994.—El Alcalde, Joan Masuet i Puxeu.—5.142-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de remodelación urbana de la superficie de La Rambla y plaza de Santa Ana.

Fecha de su envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea: 25 de enero de 1994.

Presupuesto del contrato: 227.458.961 pesetas.

Financiación: Partida M1/511/60100, presupuesto municipal 1994.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

Plazo de ejecución de la obra: Ocho meses.

Clasificación empresarial:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d.

Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, categoría d.

Grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría d.

Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Grupo K, subgrupo 6, categoría d.

Para el caso de ser adjudicada una agrupación de empresas, ésta deberá adoptar la forma jurídica de sociedad anónima.

El plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta hasta el inicio de la obra será de seis meses.

El proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y demás documentación estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Departamento de Obras y Servicios Públicos. Para fotocopias de dicha documentación podrán dirigirse a la Copistería PRIMIS, sita en la Muralla de la Presó, número 21, de esta ciudad.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, hasta el día 25 del próximo mes de marzo, de las nueve a las catorce horas. Se hará en dos sobres cerrados, firmados por el licitador. En el primero constará la inscripción «Sobre número 1, documentación y referencias para el concurso de las obras de remodelación de La Rambla y plaza de Santa Ana, que presenta ...». Se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso.

En el segundo sobre constará la inscripción «Sobre número 2, proposición económica para optar al concurso de las obras de remodelación de La Rambla y plaza Santa Ana, que presenta ...». Contendrá el pliego de proposición, de acuerdo con el modelo siguiente:

El señor/señora vecino/a de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de enterado/a del anuncio del concurso para la ejecución de la obra de remodelación de La Rambla y plaza de Santa Ana, y de las cláusulas económico-administrativas particulares que rigen el mencionado concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido vigente, lo que supone una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones.

Mataró, 13 de enero de 1994.—El Consejero-delegado de Obras y Servicios Públicos, Esteve Tarrades i Yus.—6.508.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras que se citan por el procedimiento de concurso público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que el concurso para la ejecución de las obras de remodelación de la urbanización del barrio de Los Olivos, de Mejorada del Campo, ha sido adjudicado a la empresa «Corviam, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», por un importe de 165.695.959 pesetas, IVA incluido, y un plazo de ejecución de seis meses.

Mejorada del Campo, 25 de enero de 1994.—El Alcalde.—4.862-E.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) referente al anuncio de convocatoria de concurso para contratar la concesión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y asimilables.

Tipo de licitación: Máximo de 60.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Ocho años.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de ocho a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las doce horas, el quinto día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y propio (o en representación de según acreditado por), enterado de la convocatoria del concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha tomo parte de la misma ofreciendo el precio de pesetas por la adjudicación del servicio municipal de recogida de basuras, con arreglo al pliego de cláusulas técnicas, económicas y administrativas que acepto íntegramente.

Pájara, 13 de enero de 1994.—El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.—6.527.

Resolución del Patronato Municipal de Ferias de Tortosa por la que se convoca concurso de anteproyectos del parque nuevo y recinto ferial.

Fira de Tortosa, Patronat Municipal de Fires, celebrada en este año 1994 la 50.^a edición de la Fira Expo Ebre, hecho que ha dado lugar a la organización de diversos actos y celebraciones de carácter extraordinario.

Por este motivo, Fira de Tortosa convoca un concurso de anteproyectos para seleccionar las propues-

tas para la realización del Parque Nuevo y Recinto Ferial, «Parc de la Fira», al área norte de la ciudad, lugar situado en el barrio de Remolins a la orilla del río Ebro.

Premios: Primer premio, 1.000.000 de pesetas; segundo premio, 750.000 pesetas; tercer premio, 500.000 pesetas.

Fecha límite de inscripciones: Veinte días naturales a partir de la publicación del último anuncio al «Boletín Oficial del Estado», al «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y al «Boletín Oficial de la provincia».

Derechos de inscripción: 20.000 pesetas.

Fecha límite de presentación de trabajos: 25 de abril de 1994.

Más información en Fira de Tortosa, Ayuntamiento de Tortosa, plaza de España, número 1, 43500 Tortosa, teléfonos 977 58 58 32/58 58 33, o cualquier Colegio Oficial de Arquitectos de España.

Tortosa, 10 de febrero de 1994.—El Alcalde, Vicent Beguer i Oliveres.—7.922.

UNIVERSIDADES

Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra de referencia.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación de las obras que a continuación se expresan:

23/93. Ampliación de la red de telefonía de la Facultad de Ciencias.

Empresa adjudicataria: «Adatel, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 13.518.160 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—El Rector, por delegación (Resolución de 22 de octubre de 1992), el Gerente, Luciano Galán Casado.—5.239-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Vista la propuesta formulada con fecha 2 de noviembre de 1993, por la mesa de contratación del concurso para la contratación de asistencia técnica de carácter informático para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de un sistema integrado de gestión de personal.

Resultando que por resolución de este Rectorado de fecha 16 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de abril, fue convocado este concurso público, y que con fecha 7 de mayo tuvo lugar el acto público de apertura de las ofertas presentadas.

Resultando que en sesión celebrada el día 2 de noviembre, la mesa de contratación acordó elevar propuesta de adjudicación del referido contrato en favor de la empresa «Siemens-Nixdorf».

Visto el artículo 8 del Decreto 1005/1974, y demás disposiciones legales de pertinente y general aplicación, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto adjudicar el concurso para la contratación de asistencia técnica de carácter informático para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de un sistema integrado de gestión de personal, a la empresa «Siemens-Nixdorf».

Madrid, 3 de noviembre de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—5.129-E.